



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 005-2020-UNAP-FE

Iquitos, 10 de enero de 2020

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 002-2020-UNAP-FE-EFP, la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita Resolución Decanal encargando la Dirección de la Escuela de Formación Profesional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que por motivo de hacer uso de su periodo vacacional, solicita se encargue a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, del 13 al 31 de enero del 2020, a fin de viabilizar información académica y administrativa.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO, del 13 al 31 de enero del 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmén DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

c.c.: OCARH, EFP, DACI, Interesada, Archivo.